



## CAPÍTULO XXI.

ORIGEN DE LAS ÓRDENES MONASTICAS FEMENILES. LAS DOMINICAS. SANTA INES DEL MONTE POLICIANO. LAS RELIGIOSAS DEL SACO. CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA. ES EL MAS ANTIGUO DE PUEBLA. CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN. SUS FUNDADORAS. SOR MARÍA DE JESUS. PUBLICACIÓN SOLEMNE DE LAS REMICORIALES PARA SU BEATIFICACIÓN. CONVENTO DE SAN GERONIMO. CONVENTO DE SANTA CLARA. SUS FUNDADORAS. DOÑA ISABEL DE VILLANUEVA. DATOS SOBRE LA IGLESIA Y CONVENTO DE CLARISAS. SU BOTICA. HIJAS DE PUEBLA QUE FLORECIERON EN ESTE CONVENTO. CONVENTO DE SANTA INES. CASA DE SANTA MARÍA EGIPCIACA. COLEGIO DE NIÑAS Ó CONVENTO DE SANTA MONICA. DATOS SOBRE ESTE MONASTERIO. EL CORAZÓN DEL SR. OBISPO D. MANUEL FERNANDEZ SANTA CRUZ.

AL tratar de las instituciones monásticas femeniles de la Nueva España ó *México* es indispensable, más que en las de los religiosos, remontarse á su origen porque las que existieron entre nosotros, particularmen-

e en Puebla, aunque con distintos nombres, fueron emanación de una misma algunas, y otras una variedad ó subdivisión, que tomaba en lo general la denominación del convento en que habitaban.

La primera orden monástica de religiosas que vino á *México* poco después de la conquista es la de dominicas y subdividida en varios conventos tomó los nombres de los santos á que fueron dedicados pero su origen es este: Santo Domingo de Guzman, que había fundado el orden de predicadores para convertir á los albigenses, era imposible que dejara sin parte en la empresa á las señoras, dice un historiador eclesiastico, cuando el cimiento de aquellos era la heregía de los maniqueos de Bulgaria que se introdujo en Francia, por el ministerio de una mujer, según el "Diccionario de Heregias" de Pluquet. Asi es que fundó en 1206 el convento de Proville, del que salieron religiosas que establecieron muchas comunidades en Francia y en España. El mismo Santo por disposición de Honorio III, recogió á varias monjas que andaban dispersas y les dió una regla que abrazaron otras comunidades en los países dichos, Italia y Portugal: es indispensable al hablar de las religiosas dominicas mencionar á Inés del Monte Policiano.

Había en la ciudad de este nombre unas religiosas agustinas llamadas *del saco*, por la figura del tosco hábito de jerga que maceraba sus carnes delicadas. Con ellas se educó, pues desde la edad de siete años se les había reunido, desde muy temprano dió á conocer prendas y cualidades que unidas á su rara hermosura la hicieron distinguirse entre las agustinas. Se le encomendó y des-

empeñó la administración temporal, pidió el *saco* y pasado su noviciado le dieron la profesión é hizo los votos.

A los diez y ocho años de su edad, Inés salió de orden expresa de Nicolás IV á encomendarse de la prelación de un nuevo convento de la ciudad de Porceno. Animada de las más grandiosas ideas, pronto su fama voló por todas partes y comprendiendo sus compatriotas la prenda que habían perdido meditaron un arbitrio legal para atraerla de nuevo á Monte Policiano, le recordaron que siendo muy niña dijo una ocasión que deseaba ver convertida en convento de penitencia cierta casa de prostitución que había en esa ciudad. Marcharon á Porceno y le dijeron que era llegado el momento de que se cumpliera su deseo, y que le tenían listos los elementos pecunarios suficientes para la fábrica material del convento y para que las futuras religiosas disfrutaran de un bienestar seguro y perdurable pero con la indispensable condición de que ella personalmente se había de encargar de su gobierno. No pudo resistir, volvió á Monte Policiano con todos los requisitos canónicos y restableció en su patria la regla primitiva de San Agustín según el instituto de Santo Domingo.

En Puebla había un convento consagrado á esta virgen, del que me ocuparé después, para seguir en lo posible un orden cronológico de las fundaciones en esta ciudad, otra de la misma institución á Santa Rosa de Lima y el más antiguo de la misma ciudad dedicado á Santa Catalina de Sena.

Este convento se fundó durante el gobierno del cuarto obispo de la diócesis de *Tlaxcala* ó Puebla, D. Bernardo ó Fernándo Villagómez que fué presentado para

obispo de esta diócesis por el Rey D. Felipe II. el 10 de Febrero del año de 1559 y gobernó hasta 10 de Febrero de 1571, y su fundación es anterior al de *México*; porque para hacer la de éste, vinieron de Oaxaca, Sor Cristina de la Asunción y Sor Mariana de San Bernardo el año de 1576, estuvieron en una casa reducida hasta el año de 1595, que pasaron á un convento que se había fundado en 1593.

Las de Puebla tenían fundado un convento por el año de 1566. El Obispo de Oaxaca Fray Bernardo de Alburquerque, que envió á *México* á las dos monjas mencionadas, para fundadoras escogió para Puebla á Sor Luisa de Santo Tomás, pero no hay noticia de que llegara á esta ciudad. El convento se empezó á construir á expensas de Diego Vasallo, vecino de *México*, ignorando cuando se terminó, con toda precisión, en 1646 había 140 religiosas en este convento, 80 niñas y 196 criadas.

A esta fundación siguió la del convento de la Concepción.

Una señora portuguesa llamada Beatriz de Silva, fundó la congregación de concepcionistas que aprobó Inocencio VIII. en 1498 dándole la regla del Cister, y poniéndola bajo la dirección de los ordinarios. Después del fallecimiento de esta matrona, siguieron sus compañeras la regla de Santa Clara, sin mudar el título de Concepción, ni el hábito del Cister. Alejandro VI las sujetó á los religiosos franciscanos en el año de 1501 y Julio II les dió una regla particular en 1511. El primer obispo de *Tlaxcala* Fray Julián Garces pidió al Ayuntamiento de Puebla un sitio para un monasterio de vírgenes de la Concepción Inmaculada y por lo pronto

no se le pudo determinar el lugar, aunque se le hizo la concesión, antes de esto Fray Juan de Zumárraga había fundado en *México* un colegio con cuatro doncellas que vinieron con los conquistadores conforme á la disposición de Andrés Tapia. Después la Marquesa esposa de Hernan Cortés trajo de España unas beatas franciscanas y agustinas á quienes D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal, puso en recolección con las doncellas. En 1541 Fray Antonio de la Cruz, franciscano trajo de España del convento de Santa Isabel de Salamanca, á Sor Paula de San Antonio, Sor Luisa de San Francisco y Sor Francisca de San Juan Evangelista, que fueron las verdaderas fundadoras del convento de la Concepción de *México* en 1541, pues Fray Antonio desde luego quiso fundar con ellas el convento de la Encarnación, pero la Santa Sede no dió su aprobación sino hasta el año de 1586, aprobada la fundación de concepcionistas propiamente tales, la comunidad aumentó de una manera muy rápida, tanto en prestigio como en personal y en bienes, porque todas las primeras profesas fueron ricas y la mayor parte de ellas, al tomar el hábito cedían al convento cuantiosos bienes.

El 14 de Febrero del año de 1593, salieron de *México* para fundar el convento de la Concepción Inmaculada de la Puebla de los Angeles en unas literas lujosamente ornamentadas y rodeadas de un gran séquito de gentes á pié y á caballo, tres religiosas que fueron: Sor Leonor de los Angeles, Sor Francisca de los Angeles y Sor Isabel de San Gerónimo.

Llegaron á Puebla la tarde del 24 de Febrero y desde luego entraron en posesión de su convento.

El sitio que se dió para este convento fué uno contiguo á donde se hizo después el primer palacio episcopal cuando se trasladó la mitra de *Tlaxcala* á Puebla, no recibiéndolo ya Fray Juan de Zumárraga, sino el sexto Obispo de esta Diócesis D. Diego Romano, pasando á poder de las religiosas con una iglesia de techo de terrado y vigas. El 8 de Diciembre de 1732 se concluyó la iglesia actual de bóvedas y cúpula, costando 40.000 pesos.

En los primeros años de la fundación de este convento floreció en el una notable hija de Puebla que nació en esta ciudad el año de 1582 y murió con reputación de santidad el 6 de Noviembre de 1637. Se pidió su beatificación, y hasta el 2 de Octubre de 1736 llegaron á Puebla las remisoriales para hacer las informaciones conducentes, se publicaron con repique general á vuelo en todas las iglesias, iluminación en toda la ciudad, salvas, fuegos artificiales, misa solemne en la iglesia de la Concepción, á cuyo convento pasó el Obispo, de la diócesis con asistencia de escribano y el cabildo mandó abrir el sepulcro de la madre Sor María de Jesús y hallándolo incorrupto, después de las oraciones del caso, y de practicar las diligencias necesarias permitió que lo vieran las religiosas.

Del convento de San Gerónimo de esta misma Ciudad hay muy pocas noticias sobre la época de su fundación, y ninguna sobre su fábrica material, es sin embargo uno de los más antiguos de Puebla.

El año de 1585 se fundó el convento de San Gerónimo de *México*, y entre los pocos documentos que he hallado con relación á él, solo he encontrado la noticia si-

guiente: "El año de 1595 salieron á fundar en Puebla cinco religiosas de este claustro, otro convento de Agustinas, siendo las de la nueva fundación de la regla de descalzas reformadas."

Estas descalzas tienen por origen la regla que les dió Sn. Agustín para que se gobernaran, en general, las vírgenes que puso bajo la vigilancia de una hermana suya como expresamente lo dice en su carta 109, en que les ordena pobreza, castidad, vida común, modestia y oración, de esa carta pretenden algunos que sacaron los agustinos la regla que profesan, el número de estas vírgenes aumentó en Africa de tal manera, que la iglesia católica celebra el 16 de Diciembre la memoria de más de cuatro mil que sufrieron el martirio durante la persecución de Genserico Rey de los Wándalos. Muchas ramificaciones han tenido estas agrupaciones de vírgenes, en Roma hay dos conventos el uno para educar doncellas, el otro para alimentar huérfanas desde la cuna, para que salgan á su tiempo á tomar matrimonio, en Francia, Génova, Países Bajos son hospitalarias: en Cambray cuidan de la asistencia de los peregrinos: y en París recojían los cadáveres que se encontraban en las calles y en las cárceles.

Las agustinas de *México* vienen de las descalzas reformadas á quienes dió regla el insigne literato Fray Luis de León y puso en ejecución Sor Mariana de San José que fundó conventos en Valladolid de España Palencia, Medina del Campo y Madrid, á donde fué llamada en 1611 á ocupar el magnífico convento que levantaron el Rey D. Felipe III y su esposa Margarita de Austria con la advocación de *La Anunciación*; estas co-

munidades de vírgenes se extendieron á Nápoles y toda la Italia, en una de ellas floreció la Beata Catalina Fiesco, que desechada del convento de Santa Maria de Gracia, por su complección enfermisa, la casaron sus padres con Julián Adorno que la trató muy mal, enviudó á los diez años y fundó el convento de agustinas de Génova de hábito negro y manga larga, como las de San Gerónimo de *México*.

Las que fundaron en Puebla obtuvieron la concesión únicas en la Nueva España de usar escapulario y manto rojo escarlata y cingulo bordado; parece que el origen de la fundación en esta ciudad, fué que el papa Clemente VIII, concedió en su Bula dada en Roma el 21 de Febrero de 1597 la facultad de que en Puebla se fundase un colegio de vírgenes, niñas nobles, esto no se realizó por entonces pero en el sitio y casas que se habian ya destinado para ello se fundó un convento de agustinas dedicando la iglesia á San Gerónimo.

A la fundación de San Gerónimo sigue la de Santa Clara del que aunque pocas, se conservan algunas noticias.

El principio de la religión de Santa Clara fué; que esta Santa profundamente impresionada con las predicaciones de San Francisco se puso bajo su dirección, resolviéndose á retirarse del mundo, en unión de otras mujeres que tenían el mismo propósito fueron recibidas en la iglesia de Porciúncula, de la que he hablado al tratar de los franciscanos, á su llegada el mismo San Francisco y sus religiosos les abrieron las puertas con vela en mano. Allí las vistió un hábito grosero y las colocó en un lugar muy apartado imponiéndoles una regla te-

rrible por su austeridad y dureza la cual aprobó Gregorio IX: Inocencio IV, considerando esta regla superior á la resistencia física de débiles mujeres, la mitigó, pero Santa Clara jamás admitió las modificaciones: fundó varios conventos en Francia, Saboya, Alemania y otras partes. La pobreza absoluta era la esencia de esta institución hasta que con permiso de Urbano IV. adquirieron algunos bienes las que se llaman Urbanistas y que en *México* fueron conocidas por Clarisas las unas, y por Concepcionistas las otras. Es indispensable hacer esta explicación porque esta variedad en las religiosas fué motivo de que en Puebla surgiera una dificultad al fundarse el convento de Santa Clara.

El primer hábito que usaron estas monjas y les señaló S. Francisco fué gris oscuro y después por disposición pontificia lo usaron azul, de estameña.

Desde 1568 el Ayuntamiento de *México* se propuso señalarles y darles un local para cuando hubiera fundadoras, se empezó por establecer un beaterio y hasta 1570 llegaron las bulas de S. Pio V. para la erección de un convento: en 1579 se fundó y tuvo principio en una viuda que en la religión se llamó Sor Francisca de San Agustín y sus cinco hijas que fueron Sor María de San Nicolás, Sor Isabel del Espíritu Santo, Sor Luisa de Santa Clara, Sor María de Jesús de la Concepción y Sor Francisca de la Concepción. Hicieron sus votos el día 4 de Enero de 1579, recibiendo el hábito de manos de Sor María Luisa de San Gerónimo, procedente del convento de la Concepción, que fué la primera prelada.

El día 3 de Julio del año de 1608 salieron del convento de *México* á fundar el de Puebla.

Sor Francisca de los Angeles. Prelada.

Sor María de San Nicolás.

Sor Gerónima de San Andrés.

Sor Agustina de San Ambrosio.

Sor Leonor de San José.

Sor Francisca de Santa Clara.

Del convento de San Juan de la Penitencia del mismo *México* vinieron con las anteriores.

Sor Leonor de Santa Clara.

Sor Petronila de la Concepción.

La fundación de este convento se debió á Doña Isabel de Villanueva criolla nacida en Puebla, mujer que por su notable hermosura así como por sus virtudes había conquistado el aprecio de todos los habitantes de esta ciudad; era heredera de los cuantiosos bienes de su marido D. Alonso de Arellano y poseedora de una gran fortuna concibió la idea de fundar un monasterio y dió para ello veinte mil pesos. Ya que había exhibido esta cantidad manifestó el deseo de que el convento fuera para monjas de Santa Clara, no se querí acceder á sus deseos, surgieron disputas, dudas, consultas y mil dificultades, en las que llegó á figurar hasta la cuestión de Urbanistas y Concepcionistas, alguien llegó á decir que este carácter debían tener las religiosas del futuro convento, los ánimos y las opiniones se dividieron y por fin le devolvieron á Doña Isabel de Villanueva los veinte mil pesos que con tan buena voluntad había dado para la fundación. No se desanimó por esto la notable matrona y acordado que fué que el convento se hiciera de limosnas, Doña Isabel continuó en su propósito y aprovechando su prestigio en el momento halló bienhechores

entre los que se contó ella en primer lugar. Se resolvió que el convento se fundara con once novicias, y esto causó otra cuestión, porque todas debían ser precisamente nacidas en Puebla, tres mexicanas hijas de ricas familias vecindadas en esta ciudad pretendieron entrar y se les negó esta gracia, sus padres disgustados y bienhechores que eran suspendieron sus limosnas, entonces la mayor parte de las familias de Puebla se empeñaron en que se admitiera á las mexicanas y lo consiguieron, sanjada la dificultad el día 13 de Julio del mismo año de 1608, día de San Buenaventura Doctor Mariano se celebró solemnemente la fundación con asistencia y oficios del Obispo Don Alonso de la Mota Escobar, predicó el padre franciscano Fray Juan de Enormendi, provincial que era entonces de los franciscanos y ocupó el altar Fray Juan de la Torre, guardian del Convento de Puebla.

Desde el principio el convento se hizo á todo costo lo mismo que la iglesia, que se dedicó por primera vez el año de 1642, pero habiendo falseado los cimientos é inclinado algo toda la fábrica se temió su desplome y en menos de dos años la reedificó el padre Fray Francisco Pérez, construyendo del lado de la calle unos colosales y sólidos estribos con que se fortificaron las bóvedas y volvió á dedicarse el año de 1669 con mas solemnidad que la primera vez, en este año pasaban de cien las religiosas que había en el convento, en 1710 volvió á reedificarse la iglesia y también se estrenó con una gran función religiosa. En 1834 volvió á sufrir otra renovación la iglesia en su totalidad.

En este convento hubo la particularidad de que existió una gran botica hecha toda por las monjas, quienes

fabricaron los armazones de madera, puertas, mesas y mostradores, además confeccionaban todo género de medicinas y daban muchas gratis á los pobres, que iban á la portería con ó sin recetas á pedir las.

En la iglesia hay un Jesús Nazareno, de quien habla la tradición de que poco á poco la cara de un judío que tenía pintada cerca, pues era otra de pincel, se fué trasformando en él rostro de una hermosa virgen de los Dolores.

En esta iglesia tiene un altar San Antonio del Cuerito cuya tradición es bastante conocida.

Entre todas las religiosas de este convento se hicieron notables las que siguen, todas nacidas en la ciudad de Puebla.

Sor Lucía de Santa Catalina. En el siglo Lucía García hija de Don Pedro García y de Doña Gerónima Millán Nació en la Puebla de los Angeles el 13 de Diciembre de 1596, profesó el 25 de Noviembre de 1611, sin ser de las primeras ocho novicias, sino de las de la tercera tanda de doce. Dedicó su profesión á Santa Catalina de Suecia, hija de Vfon y de la celebre Santa Brigida y que fué prelada del monasterio de Wasten. Esta Sor Lucía fué con el tiempo una excelente curandera de las demás monjas, jamás comió carne desde que profesó. Murió el 13 de Enero 1642.

Sor Josefa de San Agustín. En el siglo Josefa Pareja y Ortega, hija de D. Cristobal Pareja, y de Doña Elvira de Ortega, nació en la ciudad de Puebla el 19 de Marzo del año 1597, profesó el 25 de Agosto de 1613 dedicó su profesión al Obispo de Hipona San Agustín. Murió el 1.º de Enero de 1672.

Sor Isabel de Santa Ana. En el siglo Isabel Vanegas fué hija de D. Juan de Vanegas y de Doña Ana Gutiérrez. Nació en Puebla el 5 de Noviembre del año de 1650, profesó el 26 de Julio de 1669, padeció doce años de perlesia, se le contraieron las piernas, murió el 2 de Marzo de 1680.

Sor Lucía de San Ambrosio. En el siglo Lucía Cerón Zapata, hija de D. Juan Cerón y de Doña Catalina Zapata, nació en Puebla el día 13 de Diciembre del año de 1614, profesó el 14 de Abril de 1629 de edad de quince años, consagró su profesión al Dr. S. Ambrosio Obispo de Milán, murió el 21 de Julio de 1680.

Estas entre todas las hijas de Puebla, fueron de las más notables, que hubo en ese convento en los primeros años de su fundación. Sor Lucía de Santa Catalina al profesar además del dote dió al convento siete mil pesos y Sor Josefa de San Andrés religiosa de Santa Isabel de *México*, dió una cantidad, según el Padre Fray José de Porraz, que lo dijo en un sermón, que pasó de diez mil pesos.

Otra de las fundaciones notables de esa época fué la del convento de Santa Inés, desde que el Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza llegó á Puebla concibió la idea de fundar un monasterio para las hijas de las familias distinguidas de esa ciudad que quisieran abrazar el estado religioso, conseguido un amplio local lo aumentó trasformandolo en convento de dominicanas bajo la advocación de Santa Inés del Monte Policiano, de la que he hablado antes, y de cuya fundación no queda noticias seguras, pero se sabe que quien inició esta fué el Obispo D. Alonso de la Mota y Escobar quien dotó veinticinco monjas.

Viene después de esto una época notable para Puebla por la serie de fundaciones monásticas que emprendió el undécimo Obispo de esta Diócesis D. Manuel Fernández Santa Cruz Sahagún. En los primeros años de su gobierno dispuso con toda brevedad una casa de recogimiento á la que dió por titular y patrona á Santa María Egipciaca, para mujeres arrepentidas, les señaló prelada, les dió escritas sus constituciones y las sustentaba con su peculio.

El año de 1606, había donado á la Iglesia una gran casa cómoda y bonita, el Canónigo D. Francisco Reynoso, para que en ella se recogieran aquellas nobles señoras que quedaban desamparadas por sus maridos cuando estos salían á viajes con motivo del comercio, pero este generoso pensamiento del canónigo nunca pudo realizarse porque lo numeroso de algunas familias que tenían algunos y la resistencia de los deudos en otras, impedían á esas señoras entrar á ese asilo. La casa permaneció deshabitada mucho tiempo y cuidada por unas buenas mujeres que vivían en ella, la justicia solía mandar allí algunas depositadas y allí también el Obispo Santa Cruz había hecho su Recogimiento.

Habiéndose resuelto á fundar un convento, se fijó en esta casa como muy á propósito para ello, al efecto compró un gran sitio en una calle delante del convento que fué de Santa Mónica, y mandó levantar una casa en toda forma para Recogimiento, amplia, bien dispuesta y con la seguridad necesaria y otra pequeña para un sacerdote que con el título de Rector administrase los sacramentos á las mujeres recogidas y compró también unas fincas en la ciudad para que con sus rentas se

mantuvieran las arrependidas, importando todo lo gastado en esta obra según su avaluo diez y ocho mil ochocientos pesos. La casa tomó el nombre de Santa Maria Egipciaca y quedó sujeta al Ordinario y fincó seis mil pesos más para perfeccionar las rentas que debían de servir para la manutención de las recogidas, quienes trasladadas á esta nueva casa dejaron desocupada la primera.

“Había discurrido el Sr. Don Manuel, dice un biógrafo, el padre mercedario Fray Miguel de Torres, hacer colegio de niñas doncellas, nobles y virtuosas la que era Casa de Mujeres Recogidas; y luego que la tuvo desocupada puso en ejecución su buena idea, y para que tuviese el Colegio una comunidad en aquel número que juzgaba su ilustrísima proporcionado á su intento, solicitó con diligente estudio en todo su Obispado, informes desapasionados de aquellas nobles doncellas en quienes concurrían las prendas de virtud, juicio, nobleza y hermosura, que suele ser muchas veces el sobre escrito con que indica la naturaleza las perfecciones de alma y no puso menor estudio en que fuesen pobres de bienes de fortuna porque suelen ser estas á los golpes de la desgracia. Con estas diligencias consiguió el prelado tan crecido número de vírgenes que pudo elegir entre las que enía nominadas aquellas que por resplandecer más en las prendas y calidades que se deseaban llegaran á llenar con su conocimiento y experiencia el concepto del gran juicio de Príncipe tan prudente.”

Hasta aquí el padre Miguel de Torres.

El Señor Santa Cruz, mandó hacer en la casa todos los departamentos y oficinas necesarias, se asearon las

paredes antiguas con todo esmero, se hizo una capilla muy decente para el culto divino y les dió unas constituciones sabiamente meditadas.

Consiguió el mismo prelado que admitiera el cargo de Rector del Colegio el Lic. D. Manuel de Barrios eclesiástico muy querido en toda la ciudad, á quien además hizo capellan y para Rectora nombró á Doña Maria de Almazan, que después fué Sor Maria del Espíritu Santo, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte.

Seis colegialas fueron las fundadoras y desde el día en que se inauguró el plantel empezaron á aumentar notablemente y habiendo ya un número competente como el colegio no tenía nombre quiso el Sr. Santa Cruz que las mismas niñas se lo pusieran, pero por sorteo, al efecto el día de la elección, asistió el Sr. Obispo á ella, juntó á las niñas que eran catorce y les indicó que cada una tomara una cédula en la que estaba escrito el nombre de un santo ó santa y les mandó que las depositaran en una urna que estaba preparada para este fin, introducidas las cédulas escogió á la más chica de las niñas, para que sacase una cédula así lo verificó y salió la que tenía el nombre de Santa Mónica, vaciló el Sr. Obispo, mandó que se depositase de nuevo la cédula en la urna y se repitiese la elección; movidas las cédulas en todos sentidos, volvió la niña á sacar otra y por segunda vez sacó la de Santa Mónica, se volvieron á depositar las cédulas, se agitaron y volvió la niña á sacar una, y por tercera vez salió la de Santa Mónica, entonces el Sr. Santa Cruz arrodillándose lo mismo que las colegialas declaró que la Patrona del plantel era esa Santa cuyo nombre llevaria desde ese momento.



El colegio prosperó de una manera sorprendente y mirando esto el Sr. Santa Cruz, consultó con su confesor Fray Rafael de Estrada el pensamiento que había concebido de convertir el colegio en convento de Agustinas recoletas, aprobada esta idea por su confesor, la consultó también con el Dr. D. José de Barcia, quien no solo aprobó el pensamiento sino que envió al Sr. Santa Cruz las constituciones de las agustinas recoletas pues el Sr. Barcia estaba en Granada, animado el primero y resuelto ya á la fundación pidió al Rey D. Carlos II. las licencias necesarias y escribió el Papa pidiendo la aprobación.

Desde 1680 se había fundado el colegio de Santa Mónica y en 1684 obtuvo las licencias, que llegaron á Puebla y á manos del Sr. Obispo con alguna demora pues en Abril de 1688 recibió aviso de que por el primer correo de Roma recibiría las bulas para la fundación. Así fué, llegado este á Veracruz cuatro días después se presentaron en su palacio episcopal dos gallardos jóvenes diciendo que le traían un pliego muy recomendado de España, recibió á los jóvenes le entregaron el pliego lo abrió y contenía nada menos que los despachos pontificios para la fundación.

Al día siguiente revestido de pontifical y acompañado de dos prebendados unicamente llegó el Sr. Santa Cruz á su Colegio, para que sus alumnas hicieran la profesión. Con las solemnidades debidas hicieron las colegialas en manos de su prelado los votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura el día 24 de Mayo de 1688 después volvió á su palacio y al familiar limosnero le dijo "Hoy sea Dios bendito hemos dado sesenta mil pe-

sos de limosna." Participó al Cabildo Eclesiástico la nueva fundación tan sin aparato y modestamente hecha y la profesión verificada: entonces su Dean mandó que un repique á vuelta esquila anunciase á la ciudad el acontecimiento. Veinte fueron las colegialas que profesaron.

Se construyó en seguida el monasterio con los bienes del Capitán Don Jorge Cerón Zapata, para la manutención de las religiosas se fincaron sesenta mil pesos en posesiones seguras y en la escritura se hizo constar en cláusula especial que esos veinte dotes fueran perpetuos y siguió aumentando el convento sin descanso en su fábrica material y después por cláusula de su testamento le mandó dar ocho mil pesos como último legado.

Antes de morir el Sr. Obispo Santa Cruz envió á las monjas de Santa Mónica un papel cerrado y muy apretado que recibió la Priora y les recomendó que jamás ni por ningún pretexto se abriera ese papel sino hasta después que hubiera muerto, así lo hicieron y muerto el Sr. Santa Cruz abrieron el papel reunida la comunidad y decía así "Hijas: mando en mi testamento, que se saque mi corazón y se entierre en vuestro coro y con vosotras; para que esté muerto donde estubo cuando vivía y para memoria de las que os sucedieren, en mi retrato poned este rótulo: Hijas: rogad á Dios por quien os dió su corazón, para que por las continuas oraciones vuestras salga del Purgatorio, que temo muy dilatado, y en el cielo si soy tan dichoso, yo me mostraré vuestro padre pidiendo la rigurosa observancia de esta casa." "Angeles Junio 20 de 1694."

En el coro del convento de Santa Mónica y cubierto

con una piedra de jaspe está enterrado el corazón del Sr. Obispo Santa Cruz, como fueron sus deseos. Además para perpetuar la memoria de este hecho, se colocaron en la fachada de la iglesia en alto relieve de adoquín de piedra el corazón del ilustre prelado fundador de un lado de la puerta principal y al otro lado á la derecha también en alto relieve de piedra una iglesita con sus torres exactamente igual al diseño de como pensó que fuera la iglesia de Santa Mónica el Capitán Don Jorge Cerón Zapata y una tarjeta de piedra anunciando la recolección y los atributos de su fundador.

El locutorio de este convento tenía una notable reja de fierro forjado todo de Vizcaya, que costó Doña Elena Mancera, hija de Puebla. cuya Señora colocó por sí misma trabajando como albañila y pintora el año de 1694.

En 1749 se empezó á reedificar la iglesia entarimándose en parte, se hicieron dos altares nuevos y el día 7 de Noviembre de 1751 consagró la iglesia el Sr. Obispo D. Pantaleón Alvarez Abreu y se dedicó el día 15 de Enero de 1552.

En la iglesia estuvo en un altar el Santo Cristo del Judío Diego Alvarado y de allí se pasó á la Catedral donde existe actualmente al pié de la imagen de San Juan Nepomuceno, en el altar de éste Santo en la parte exterior del coro.



## CAPÍTULO XXII

CAPUCHINAS DE PUEBLA. FUNDADORA DEL CONVENTO. DIFICULTADES QUE SURGIERON. EL PADRE CUMILLAS. FUNDADORAS VENIDAS DE MÉXICO. RECEPCIÓN QUE LES HICIERON. TOMAN POSESIÓN DE SU CONVENTO, LES ENTREGA LAS LLAVES FR. JOSÉ CUMILLAS. BEATERIO DE STA. ROSA. EL MEMORIAL A LA VIRGEN. VISITA DEL SR. SANTA CRUZ, LEE EL MEMORIAL, LES OFRECE SU AYUDA. EL PADRE JESUITA JOSÉ BELLIDO. SE CONTINUA LA OBRA DEL BEATERIO. LLEVA EL SR. STA. CRUZ A LAS TERCERAS A SU PALACIO EPISCOPAL. LO QUE GASTÓ. LA MADRE AGUEDA. CONVENTO DE STA. TERESA. SUS FUNDADORAS. SE ESTABLECEN JUNTO A S. MARCOS. CONSTRUYEN SU CONVENTO EN LA CALLE MAYOR STA. TERESA DE JESÚS. DESCRIPCIÓN DE SU BELLEZA POR UN CONTEMPORANEO. CONVENTO DE LA SOLEDAD. TRAEN A LA VIRGEN DE ESPAÑA. SU VESTIDO. QUIENES LO HICIERON. CONVENTO DE LA SANTISIMA. CASAS QUE DIÓ EL OBISPO MOTA. LO QUE DIÓ EL OBISPO ESCOBAR Y LLAMAS.

**H**ABIA en Veracruz el año de 1664 una Sra. llamada Doña Anna Francisca Zuñiga y Córdova de Largache, casada con un español Caballero de la Orden de Santiago, Don Diego Largache, que poseía un cuantioso capital; el año siguiente llegaron á ese puerto proce-